

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 001

Fecha Estado: 12/01/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220170069800	Tutelas	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	RECLINOMATIC S.A.S	Sentencia de primera instancia ENERO 11-2024 DECLARA CARENCIA DE OBJETO POR HECHO SUPERADO. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47</a>	11/01/2024		
05001310300220180021200	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	COMERCIALIZADORA RAGGED Y CIA.	Sentencia de primera instancia ENERO 11-2024 DECLARA CARENCIA DE OBJETO POR HECHO SUPERADO. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47</a>	11/01/2024		
05001310300220220014400	Divisorios	LILIANA MARIA PEREZ OCHOA	JORGE ROBERTO PEREZ AREVALO	Auto ordena incorporar al expediente INCORPORA COMISORIO DILIGENCIADO Y DOCUMENTACIÓN ALLEGADA POR LA PARTE ACTORA.	11/01/2024		
05001430300220230037002	Tutelas	EMMA LUCÍA HORTA AGUILAR	ARL SURA	Auto revocado REVOCA SANCIÓN	11/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/01/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

YESSICA ANDREA LASSO PARRA  
SECRETARIO (A)